Bogotá, D.C.

Código de dependencia:634

Señor (a)
ALVARO DIOMENES MOLANO VALENZUELA
Abogado Apoderado
almolva@gmail.com

ASUNTO: Citación Audiencia Publica

Referencia:Rad. 20196310025702- Expediente 2019633890100023E - Favor cítese al contestar

La Inspección 13 D Distrital de Policía se permite citarlo la diligencia de Audiencia Pública programada para el día veinte (20) de enero de 2021 a la hora de las 2.00 p.m. dentro el expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del vínculo que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 D Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

Parágrafo 1°. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,

MARTA CHICUÉ AMÉZQUITA
Inspectora 13 D Distrital de Policía –Teusaquillo

La presente comunicación será notificada en el micrositio de la página web: www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección13D.

Proyecto y elaboro: Rosita Barros García. Auxiliar Administrativa
Aprobó: Marta Chicué Amézquita- Inspectora 13 D Distrital de Policía –Teusaquillo